

BUIN, 27 de Abril de 2009.

DECRETO AR. N° 122.- / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Plantas de Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto AR N° 195 de fecha 01 de Diciembre de 2008, mediante el cual se nombra a doña **ELSA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ CAVIERES**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.531.706-5, Escalafón Administrativo Grado 18 de la Planta Municipal.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 977 de fecha 22 de Abril de 2009, se concede permiso con Goce de Remuneraciones al Sr. **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, Alcalde, por 04 días a contar del 27 de Abril hasta el 30 de Abril de 2009, ambas fechas inclusive.

Nombrase como Alcalde Subrogante a don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Administrador Municipal, por 04 días a contar del 27 de Abril del 2009, ambas fechas inclusive.

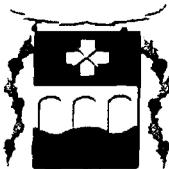
Nombrase como Administradora Municipal Subrogante a doña **EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, Secretaria Municipal, por 04 días a contar del 27 de Abril hasta el 30 de Abril del 2009, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Ord. N° 270 de fecha 17 de Abril de 2009, de Alcalde de la I. Municipalidad de Buin, donde solicita la devolución de Decretos AR. N° 154, 155 y 195 del año 2008.

4.- Documentos retirados de la Contraloría General de la República, de fecha 17 de Abril de 2009, sin tramitar.

DECRETO

1.- Déjese sin efecto el Decreto AR N° 195 de fecha 01 de Diciembre de 2008, a contar del 30 de Abril del año 2009, que nombra a doña **ELSA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ CAVIERES**,



Cédula Nacional de Identidad N°9.531.706-5, Escalafón Administrativo Grado 18 de la Planta Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
RFU.BAO.IVR.eao



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Administrador Municipal y Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de ~~Control~~
- Copia interesado
- Archivo Secmu
- F:\Mis documentos\Decreto dejese sin efecto.doc